

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se convocan, para el año 2024, las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, del plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios situados en la zona del Campo de Gibraltar y municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz. Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar.

Por Orden de 21 de octubre de 2024, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, del plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios situados en la zona del Campo de Gibraltar y municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz. Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 208, de 24 de octubre de 2024.

El artículo 16.1 de la Orden de 21 de octubre de 2024 establece que la convocatoria de subvenciones se efectuará por resolución de la Dirección General que tenga atribuida la competencia en materia de incentivos para el empleo, por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de empleo. Igualmente, se dispone en el texto que en dicha resolución, además del plazo y del medio de presentación de solicitudes, se aprobarán los diferentes formularios de la convocatoria correspondiente y se establecerán los créditos presupuestarios, el plazo de ejecución, pagos y otros de carácter general.

El artículo 5 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la competencia en materia de políticas activas de empleo. Del mismo modo, el artículo 10 del Decreto 1/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, asigna a la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, la planificación, diseño, impulso y gestión de las políticas en materia de incentivos para el empleo.

En su virtud, vista la propuesta del Servicio de Incentivos a la Contratación, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocatoria.

Convocar para el ejercicio 2024 las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, del plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios situados en la zona del Campo de Gibraltar y municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz. Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar.

Segundo. Régimen Jurídico.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la misma, en la Orden de 21 de octubre de 2024 (en adelante las bases reguladoras), así como en el resto de normativa que resulte de aplicación al momento en el que la convocatoria comience a producir sus efectos.

Tercero. Objeto y personas destinatarias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.2 de las bases reguladoras, las subvenciones están dirigidas a financiar las contrataciones de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas (en adelante DENOs) en los grupos de edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más, para el fomento del empleo, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de personas desempleadas, mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de una contratación, para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas del Campo de Gibraltar y sus municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz.

Cuarto. Entidades beneficiarias.

1. De acuerdo con el artículo 4.1 de las bases reguladoras, podrán ser entidades beneficiarias de las subvenciones previstas las siguientes ayuntamientos y entidades locales autónomas pertenecientes al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz:

- a) Algeciras.
- b) La Línea de la Concepción.
- c) San Roque.
- d) Barbate.
- e) Los Barrios.
- f) Tarifa.
- g) Jimena de la Frontera.
- h) Castellar de la Frontera.
- i) San Martín del Tesorillo.
- j) Facinas.
- k) Tahivilla.
- l) Zahara de los Atunes.

2. En todo caso, las entidades solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la presente resolución deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras, con las excepciones señaladas en el mismo.

Quinto. Financiación y disponibilidad presupuestaria.

1. La cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria es de cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil euros (4.494.000,00 €), estando limitada, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias existentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

2. Las subvenciones a conceder se financiarán con las dotaciones que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2024 destina a las actuaciones en materia de políticas activas de empleo en el ámbito de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con cargo al programa 32K «Políticas Activas de Empleo», financiado con transferencias finalistas del Estado (Servicio 18), según se resume a continuación:

PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR (4.494.000 €)

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2024
Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar	1200180000 G/32K/46003/11/S0714	2.247.000,00 €
	1200180000 G/32K/46003/11/S0574	2.247.000,00 €
	TOTAL	4.494.000,00 €

00311045

Se acompaña como anexo a la presente convocatoria el reparto municipal de la subvención, que como máximo inicial corresponde a cada municipio o entidad local autónoma, según lo dispuesto en el artículo 7.3 de las bases reguladoras, para la contratación del colectivo destinatario especificado en el artículo 5 de las mismas.

3. En el supuesto de que, una vez tramitadas la totalidad de las solicitudes presentadas, resultara sobrante del crédito asignado para su financiación, consecuencia de aquellos ayuntamientos o entidades locales autónomas que no concurran a la convocatoria, o bien soliciten una cuantía inferior a la máxima asignada, éste se podrá reasignar para financiar las solicitudes de actuaciones complementarias adicionales al proyecto entre el resto de entidades beneficiarias, que se resolverán asignando un contrato de forma iterativa, por orden de entrada de presentación de solicitudes hasta agotar el sobrante del crédito resultante, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.4 de las bases reguladoras.

No será necesario realizar una modificación de la autorización inicial del gasto generada por la necesidad de modificar la distribución inicial de créditos entre ayuntamientos y entidades locales autónomas ni, por tanto, emitir una resolución que modifique la previa estimación de la distribución del presupuesto total por territorio.

4. Se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

5. La persona titular de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial podrá acordar que eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibiliten una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hubieran sido beneficiarias por agotamiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

6. El órgano concedente de las subvenciones convocadas podrá dejar sin efecto la convocatoria, en orden al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, siempre que aún no haya sido objeto de resolución de concesión, así como suspender o no realizar las convocatorias futuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

Sexto. Gastos subvencionables.

1. De acuerdo con el artículo 6 de las bases reguladoras, serán subvencionables las contrataciones realizadas por los ayuntamientos y las entidades locales autónomas utilizando la modalidad de contratos vinculados a programas de activación para el empleo, según lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

2. Las entidades solicitantes presentarán un único proyecto, que podrá estar compuesto por una o varias actuaciones, con una duración máxima de doce meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 de las bases reguladoras.

No obstante lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.4 de las bases reguladoras, los proyectos podrán prorrogarse por el tiempo necesario para el supuesto de sustituciones previsto en su artículo 10.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.d) de las bases reguladoras, el proyecto deberá iniciarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión. Se considerará que el proyecto comienza con la formalización de al menos uno de los contratos incluidos en el concepto subvencionable y que finaliza con el último contrato subvencionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.1 de las bases reguladoras.

Séptimo. Cuantía de la subvención.

La cuantía de la subvención será de 10.500 euros por cada contrato laboral formalizado con una duración de seis meses, a jornada completa, en los grupos de cotización del 4 al 10, de los colectivos destinatarios de la línea de subvención conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de las bases reguladoras.

Octavo. Aprobación de formularios y anexos.

Se aprueban con la presente convocatoria los formularios y anexos que a continuación se relacionan, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas:

- Anexo I. Solicitud.
- Anexo II. Índice de anexos a presentar.
- Anexo III. Formulario de alegaciones/subsanación.
- Anexo IV. Formulario de desistimiento de la solicitud/renuncia/devolución a iniciativa del perceptor.
- Anexo V. Formulario de comunicación de ceses, suspensiones, reincorporaciones y sustituciones.
- Anexo VI. Formulario de justificación de la subvención.
- Anexo VII. Formulario de recurso potestativo de reposición.
- Anexo VIII. Formulario de declaración expresa de la formación recibida en materia de protección de datos.
- Anexo IX. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos. Inicio de la actividad.
- Anexo X. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos. Fin de plazo de conservación de los datos.
- Anexo XI. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos. Documentación justificativa.
- Anexo XII. Formación en materia de protección de datos.
- Anexo XIII. Persona encargada de tratamiento de datos personales.

Noveno. Solicitud y medio de presentación.

1. La solicitud de subvención deberá ajustarse al Anexo I, publicado con la presente convocatoria, que recoge los extremos que se determinan en el artículo 13 de las bases reguladoras de la subvención.

2. Los ayuntamientos o las entidades locales autónomas, por medio de sus representantes, podrán presentar una única solicitud con un único proyecto, el cual podrá contener varias actuaciones.

3. En la solicitud se indicarán las actuaciones principales y las actuaciones complementarias adicionales al proyecto, en su caso.

Las solicitudes, y en su caso, la documentación anexa, así como los trámites siguientes, se presentarán, tal y como establece el artículo 14 de las bases reguladoras, en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante la cumplimentación del Anexo I de solicitud disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios, apartado «Servicios y Trámites», de la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible en <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610> e irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Décimo. Plazo de presentación de las solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la convocatoria.

2. Las solicitudes presentadas fuera de dicho plazo serán inadmitidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de las bases reguladoras.

Decimoprimer. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de las bases reguladoras, el órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión será la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, que actuará por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Decimosegundo. Plazo de resolución y notificación.

1. Conforme establece el artículo 20 de las bases reguladoras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión será de tres meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía. Este plazo podrá ser ampliado, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de las bases reguladoras, todos los actos administrativos del procedimiento se notificarán de forma individual, practicándose únicamente por medios electrónicos, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como en los artículos y 30 a 35 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

Las notificaciones se efectuarán mediante el sistema de notificaciones electrónicas de la Administración de la Junta de Andalucía, Notific@, disponible en la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la dirección <https://ws020.juntadeandalucia.es/Notifica/login>, para lo cual habrán de darse de alta en el mismo. A tal efecto, en el formulario de solicitud, Anexo I, figurará un apartado para que la entidad interesada pueda señalar expresamente una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil, a los efectos del aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica.

Decimotercero. Forma de pago.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de las bases reguladoras, el abono de las subvenciones se realizará en un único pago con justificación diferida por el 100% de la subvención, una vez emitida la resolución de concesión.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 22.3 de las bases reguladoras, el pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la entidad beneficiaria haya indicado en la solicitud, de la que deberá ser titular y estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía. Si con posterioridad a la presentación de la solicitud, la entidad solicitante hubiera dado de baja dicha cuenta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, el pago se realizará a la cuenta que en el momento de la ordenación del pago la entidad beneficiaria tenga dada de alta como cuenta principal en el citado fichero.

Decimocuarto. Justificación de subvenciones.

1. La entidad beneficiaria deberá presentar la justificación de la subvención ante el órgano concedente de la subvención en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del proyecto, conforme al Anexo VI publicado con la presente convocatoria y según lo dispuesto en el artículo 24 de las bases reguladoras.

2. La modalidad de justificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, será mediante un certificado de la Intervención de la entidad

correspondiente acreditativo del empleo de las cantidades a la finalidad para las que fueron concedidas.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 de las bases reguladoras, transcurrido el plazo establecido para la presentación de la documentación justificativa sin que esta haya tenido lugar, los órganos o unidades responsables de la comprobación requerirán a la entidad beneficiaria para que aporte la documentación justificativa en el plazo máximo de quince días. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Decimoquinto. Devolución voluntaria a iniciativa de la entidad perceptora.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 quáter.1 del texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la entidad beneficiaria podrá efectuar la devolución voluntaria de la subvención recibida sin el previo requerimiento de la Administración.

2. En el supuesto de devolución voluntaria de la cuantía de la subvención recibida, la entidad beneficiaria informará al órgano gestor, solicitará una carta de pago al órgano concedente de la subvención para su posterior ingreso mediante el Anexo IV y se presentará de forma electrónica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de las bases reguladoras.

3. La entidad beneficiaria que realice la devolución de forma voluntaria deberá abonar los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención hasta el momento en que se produjo la devolución efectiva por la entidad beneficiaria, en los términos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

4. Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesoreria/paginas/devolucion-voluntaria.html>

Decimosexto. Fin de la vía administrativa.

La resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa.

Contra ella podrán las entidades interesadas interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimoséptimo. Protección de datos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas y el Servicio Andaluz de Empleo, vienen obligadas al cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de protección de datos de las personas participantes en las

actividades de formación, cuyas condiciones se establecen en el Anexo VIII, las cuales podrán ser comprobadas por el órgano competente.

Decimoctavo. Efectos.

La presente resolución, surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del extracto de la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 12 de noviembre de 2024.- La Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, P.D. (Orden de 21.10.2024, BOJA núm. 208, de 24.10.2024), la Directora General, Aurora Lazo Barral.

ANEXO

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA INICIAL ASIGNADA

Código Provincia	Código Municipio	Ayuntamiento/ Entidad Local Autónoma	Cuantía asignada
11	11004	Algeciras	1.795.500 €
11	11007	Barbate	346.500 €
11	11007000800	Zahara de los Atunes	21.000 €
11	11008	Barrios, Los	336.000 €
11	11013	Castellar de la Frontera	52.500 €
11	11021	Jimena de la Frontera	105.000 €
11	11022	Línea de la Concepción, La	1.081.500 €
11	11033	San Roque	462.000 €
11	11035	Tarifa	220.500 €
11	11035001000	Facinas	21.000 €
11	11035001700	Tahivilla	10.500 €
11	11903	San Martín del Tesorillo	42.000 €



Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ . (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Las notificaciones que procedan practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al Sistema de Notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

3. DATOS BANCARIOS
IBAN: <input type="text" value="E"/> <input type="text" value="S"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: Código postal: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045





4. DECLARACIONES

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de entidad beneficiaria y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en la Orden de 21 de octubre de 2024.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de octubre de 2024 y demás normativa de general aplicación en la materia.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de la entidad concedente, fecha e importe.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Mantendrá contabilidad separada con objeto de asentar las transacciones relacionadas con las subvenciones percibidas, o bien, contará con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones.
- No ha sido sancionada mediante resolución administrativa firme con las sanciones accesorias de exclusión del acceso a las ayudas y beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo previstas en los artículos 46 y 46.bis del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, 4 de agosto.
- Que las contrataciones objeto de subvención no cubren plazas de naturaleza estructural que estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo (RPT), plantilla u otra forma de organización de recursos humanos, que estén contempladas en las distintas Administraciones Públicas y estén dotadas presupuestariamente.
- La entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria y figura de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Realizará una reserva de cuota del 6 % del total de las contrataciones del proyecto para personas con discapacidad, conforme a lo establecido en la Orden de 21 de octubre de 2024.
- Se compromete al cumplimiento de las obligaciones exigidas, según lo establecido en la citada orden.
- Se compromete al cumplimiento de las condiciones impuestas, según lo establecido en la Orden de 21 de octubre de 2024 y a mantener los requisitos exigidos durante el periodo previsto, así como a comunicar cualquier variación de los mismos.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Certificación emitida por quien ostente la competencia de fe pública, acreditativa de la condición de alcalde o alcaldesa, o persona que ostente la presidencia de la entidad local autónoma, o que actúe por delegación como representante legal de la misma. En este último caso, deberá aportar también la acreditación de la representación que ostenta.
- Acta o certificado de la persona titular que ejerce las funciones de la Secretaría donde conste el acuerdo de solicitar la subvención adoptado por el órgano competente según su norma reguladora.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



A

5. DOCUMENTACIÓN (continuación)				
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados(2):				
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	
1				
2				
3				
4				
5				
(2) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	
1				
2				
3				
4				
5				
6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO				
6.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:				
6.2. ACTUACIONES DEL PROYECTO (Repetir tantas veces como actuaciones se vayan a desarrollar)				
Nº Actuación:	Denominación:			
<input type="checkbox"/> Principal	<input type="checkbox"/> Complementaria			
Objetivo:				
Descripción de la actividad a realizar:				
6.3. CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN (El importe máximo inicial se establece en la convocatoria)				
Nº DE ACTUACIÓN	CÓDIGO DE OCUPACIÓN	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE INCENTIVO POR CONTRATO(€)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
			10.500,00 €	
6.4. CÁLCULO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN				
	Nº TOTAL DE ACTUACIONES	Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	
Actuaciones principales				
Actuaciones complementarias				
TOTAL PROYECTO				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045

A

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la concesión de la subvención.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones que la Orden de 2 de julio de 2024 requiere aportar a la entidad beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con el artículo 77 del Real Decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para consultar los datos de la Seguridad Social y tributarios, que en la citada orden se requieren.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como el resto de datos: Entidad / Domicilio / Localidad / Provincia / Código Postal, resultando conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Declaración responsable de que conoce, acepta y suscribe las condiciones generales de la subvención.

5. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Se deberá indicar la denominación del proyecto, las actuaciones a realizar, especificar si son actuaciones principales o complementarias, detallar su objetivo y describir cada una de ellas, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 21 de octubre de 2024.

A tal efecto, se entienden como **actuaciones principales** aquellas en las que se concrete el proyecto para el que se solicita la subvención. Podrán solicitarse actuaciones hasta el máximo inicial asignado, conforme al reparto establecido en el anexo de la convocatoria. Se entiende como **actuaciones complementarias** aquellas actuaciones adicionales al proyecto que se solicitan en caso de participar en el sobrante del crédito.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicitar la concesión de la subvención.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



ÍNDICE DE ANEXOS A PRESENTAR



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.(PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	

2. DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Anexo III. Formulario de alegaciones/subsanación.
<input type="checkbox"/> Anexo IV. Formulario de desistimiento de la solicitud/renuncia/devolución a iniciativa del perceptor.
<input type="checkbox"/> Anexo V. Formulario de comunicación de ceses, suspensiones, reincorporaciones y sustituciones.
<input type="checkbox"/> Anexo VI. Formulario de justificación de la subvención.
<input type="checkbox"/> Anexo VII. Formulario de recurso potestativo de reposición.
<input type="checkbox"/> Anexo VIII. Formulario de declaración expresa de la formación recibida en materia de la normativa en protección de datos.
<input type="checkbox"/> Anexo IX. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en protección de datos. Inicio de la actividad
<input type="checkbox"/> Anexo X. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en protección de datos. Fin de plazo de conservación de los datos.
<input type="checkbox"/> Anexo XI. Formulario de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en protección de datos. Documentación justificativa

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045





3. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y **SOLICITA** se tenga por admitido el presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar las casillas correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

3. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicitar que se tenga por admitido el presente documento.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE ALEGACIONES/SUBSANACIÓN



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS (Cumplimentar sólo si se desea modificar los datos aportados en el ANEXO I)

IBAN: E S / / / / / / / / / /
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: Código postal: / / /

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

- AUTORIZO** a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Nº EXPEDIENTE:

4. ALEGACIONES/SUBSANACIÓN

- ALEGO:**
 SUBSANO:
Motivo:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



A

5. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
1		
2		
3		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.			
En a la fecha de la firma electrónica.			
LA PERSONA REPRESENTANTE			
Fdo.:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00311045



A**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como el resto de datos: Entidad / Domicilio / Localidad / Provincia / Código Postal, resultando conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Se deberá indicar el número del expediente.

4. ALEGACIONES/SUBSANACIÓN

Se deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Alego / Subsano. Exponer el motivo.

5. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicitar que se tenga por admitido el presente documento.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

FORMULARIO DE DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD / RENUNCIA / DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Nº EXPEDIENTE:	
3. DESISTIMIENTO / RENUNCIA / DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR	
<input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud. Motivo:	
Habiéndose resuelto el procedimiento de concesión de la subvención. <input type="checkbox"/> RENUNCIO a la subvención concedida. Motivo:	
<input type="checkbox"/> DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR de la subvención concedida. Motivo:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



A

4. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
1		
2		
3		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.			
En, a la fecha de la firma electrónica.			
LA PERSONA REPRESENTANTE			
Fdo.:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00311045



A

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Se deberá indicar el número del expediente.

3. DESISTIMIENTO / RENUNCIA/DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PRECEPTOR

Se deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Desisto de la solicitud / Renuncio a la subvención concedida / Devolución a iniciativa del preceptor. A su vez, deberá exponer el motivo.

En el supuesto de devolución voluntaria de la cuantía de la subvención recibida, la entidad local beneficiaria solicitará una carta de pago al órgano concedente de la subvención para su posterior ingreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Orden de 21 de octubre de 2024.

4. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicitar que se tenga por admitido el presente documento.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

COMUNICACIÓN DE CESES, SUSPENSIONES, REINCORPORACIONES Y SUSTITUCIONES



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:		NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE			
Nº EXPEDIENTE:			
3. COMUNICACIÓN DE CESES, SUSPENSIONES, REINCORPORACIONES Y SUSTITUCIONES			
<input type="checkbox"/> CESE de la persona trabajadora:			
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE
			FECHA FIN CONTRATO
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO de la persona trabajadora:			
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE
			FECHA SUSPENSIÓN CONTRATO
<input type="checkbox"/> REINCORPORACIÓN de la persona trabajadora			
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE
			FECHA REINCORPORACIÓN
<input type="checkbox"/> SUSTITUCIÓN de la persona trabajadora:			
NOMBRE Y APELLIDOS PERSONA SUSTITUTA		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE
			FECHA INICIO CONTRATO
NOMBRE Y APELLIDOS PERSONA SUSTITUIDA		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE
			FECHA FIN CONTRATO

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



A

4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad:

- Que en el procedimiento de contratación de la persona sustituta se han cumplido los requisitos y condiciones establecidas en el artículo 10 de la Orden de 21 de octubre de 2024.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

-
-
-

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y **SOLICITA** se tenga por admitido el presente documento.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



A**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Se deberá indicar el número del expediente.

3. COMUNICACIÓN DE CESES, SUSPENSIONES, REINCORPORACIONES Y SUSTITUCIONES

Se deberá marcar alguna de las siguientes casillas: CESE / SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO / REINCORPORACIÓN / SUSTITUCIÓN.

A su vez, deberá indicar, en el caso de las tres primeras opciones, nombre y apellidos, NIF y fecha de fin de contrato o suspensión de contrato. En el último supuesto, se deberá indicar el nombre y apellidos de la persona sustituta, NIF, fecha de inicio del contrato y nombre y apellidos de la persona sustituta, así como nombre, apellidos y NIF de la persona sustituida.

4. DECLARACIÓN

Se deberá marcar solo en el caso de sustitución.

5. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

SUBVENCIÓNES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)
(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Nº EXPEDIENTE:	

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	
Periodo del desarrollo del proyecto: desde	hasta
Número total de contrataciones realizadas:	Nº hombres: Nº mujeres:

3.1 RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO (*)	

(*) Incluirá el contenido mínimo del artículo 24 de la Orden de 21 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO (continuación) (*)						
3.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO						
Nº CONTRATOS:		DENOMINACIÓN:				
OCUPACIONES DESARROLLADAS:						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:						
NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	GRUPO DE COTIZACIÓN	OCUPACIÓN	SUSTITUCIÓN	DURACIÓN MESES/ DÍAS
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
TOTAL PERSONAS CONTRATADAS:						
(*) Se cumplimentará una tabla por cada actuación del proyecto.						

4. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
4.1 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
<p>A la memoria económica justificativa, se acompañará, además, la siguiente documentación contenida en el artículo 24.2 de la Orden de 21 de octubre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contratos de trabajo de las personas contratadas y, en su caso, de las personas que las sustituyan. <input type="checkbox"/> Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida, con expresión del número de asiento contable. <input type="checkbox"/> Documentación que acredite la tutorización de las personas contratadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.m) de la Orden de 21 de octubre de 2024. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad de la actividad subvencionada, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.o) de la Orden de 21 de octubre de 2024. <input type="checkbox"/> Documentación que acredite la selección de personas participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.i). <input type="checkbox"/> Documentación justificativa de la sustitución, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 21 de octubre de 2024.

00311045



A

4. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (continuación)			
<input type="checkbox"/>	Justificación del cumplimiento del cupo de discapacidad del 6 % o imposibilidad del mismo, mediante informe emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.		
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite el compromiso de participación en las acciones de orientación de las personas contratadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 h) de la Orden de 21 de octubre de 2024.		
4.2 DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
4.3 DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.			
En _____, a la fecha de la firma electrónica.			
LA PERSONA REPRESENTANTE			
Fdo.: _____			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00311045



A

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dגיעce.ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Se deberá indicar el número del expediente.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO

Se deberá realizar la descripción de las actuaciones realizadas en el marco del proyecto.

4. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



FORMULARIO DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)

(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
Nº EXPEDIENTE:

3. RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN
<input type="checkbox"/> INTERPONGO Recurso Potestativo de Reposición y ALEGO lo siguiente:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



A

4. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
1		
2		
3		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (*)			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.			
En, a la fecha de la firma electrónica.			
LA PERSONA REPRESENTANTE			
Fdo.:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00311045



A**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgjece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Se deberá indicar el número del expediente.

3. RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN

El recurso potestativo de reposición deberá contener lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. DOCUMENTACIÓN

Se deberán cumplimentar los numerales correspondientes a la documentación que se presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Se deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien en esta dirección:
<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



DECLARACIÓN EXPRESA DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)
(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

Don/ Doña

en calidad de responsable de la entidad, con DNI/NIE

declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida, que:

Las personas que se recogen a continuación han recibido la siguiente formación en materia de protección de datos personales:

1. DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
2. ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA	
TÍTULO:	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
ENTIDAD FORMADORA	
HORAS DE FORMACIÓN	
FECHA INICIO Y FIN	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



A

1. DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
2. ACTIVIDAD FORMATIVA RECIBIDA	
TÍTULO:	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
ENTIDAD FORMADORA	
HORAS DE FORMACIÓN	
FECHA INICIO Y FIN	
*Nota: en los supuestos que necesiten cumplimentar más apartados correspondiente a los DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA RECEPTORA DE LA FORMACIÓN se podrá utilizar tantas declaraciones como sean necesarias.	

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.
En _____, a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA REPRESENTANTE
Fdo.: _____

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045

A

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN PROTECCIÓN DE DATOS INICIO DE LA ACTIVIDAD



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)
(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

Don/ Doña

en calidad de responsable de la entidad con DNI/NIF

declara expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida, que:

Las personas que se recogen a continuación han recibido la siguiente formación en materia de protección de datos personales (4.H):

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD FORMADORA	HORAS DE FORMACIÓN	FECHA

Se han implantado las medidas técnicas y organizativas apropiadas para la protección de datos personales (4.N):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045





DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y SOLICITA se tenga por admitido el presente documento.
En _____, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA REPRESENTANTE
Fdo.: _____

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610
*Nota: Toda la información necesaria para cumplimentar este formulario se encuentra disponible en el Anexo XIII titulado Persona encargada del tratamiento de datos personales que se publicará junto con la convocatoria de la Orden de 21 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN PROTECCIÓN DE DATOS FIN DE PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)
(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

Don/ Doña

en calidad de responsable de la entidad con DNI/NIE

declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida, que:

- Se ha mantenido el deber de secreto sobre los datos personales tratados. (4.E)
- Se han recibido ejercicios de derechos y se han notificado ejercicios de derechos al Responsable del tratamiento. (4.I)
- Han tenido lugar violaciones de seguridad y se han notificado violaciones de seguridad al Responsable del tratamiento. (4.K)
- Se ha procedido a la destrucción de los datos personales tratados en la ayuda recibida. (4.P)

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y **SOLICITA** se tenga por admitido el presente documento.

En , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00311045



A

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

*Nota: Toda la información necesaria para cumplimentar este formulario se encuentra disponible en el Anexo XIII titulado Persona encargada del tratamiento de datos personales que se publicará junto con la convocatoria de la Orden de 21 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

BORRADOR

00311045



DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN PROTECCIÓN DE DATOS DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LÍMITROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. (PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR)
(Código de procedimiento: 25610)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

Don/ Doña

en calidad de responsable de la entidad con DNI/NIE

declaro expresamente, en calidad de encargado de tratamiento de la subvención recibida, que:

- He utilizado los datos personales relacionados con esta ayuda solamente para los servicios autorizados en la normativa reguladora. (1)
- He realizado solamente los tratamientos de datos personales relacionados con esta ayuda indicados en la normativa reguladora. (1)(4.D)
- He utilizado de datos personales relacionados con esta ayuda solamente para la finalidad objeto del encargo. (4.A)
- He realizado el tratamiento de los datos personales siguiendo únicamente las instrucciones del Responsable salvo de haber entendido que infringían el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos personales e informado inmediatamente al Responsable. (4.B)
- No se han realizado comunicaciones a terceras personas salvo autorización expresa del Responsable del tratamiento. (B.4)
- Se ha mantenido el deber de secreto sobre los datos personales tratados. (4.E)
- Se han recibido ejercicios de derechos y se han notificado ejercicios de derechos al Responsable del tratamiento. (4.I)
- Han tenido lugar violaciones de seguridad y se han notificado violaciones de seguridad al Responsable del tratamiento. (4.K)
- Se ha procedido al bloqueo de los datos personales una vez terminado su ciclo de vida. (4.P)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



BORRADOR

00311045



**DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y **SOLICITA** se tenga por admitido el presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A.SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dgiece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporarán a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del Responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25610>

*Nota: Toda la información necesaria para cumplimentar este formulario se encuentra disponible en el Anexo XIII titulado Persona encargada del tratamiento de datos personales que se publicará junto con la convocatoria de la Orden de 21 de octubre de 2024.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

BORRADOR

00311045



ANEXO XII**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.****FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental. El artículo 8.1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea («la Carta») y el artículo 16.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) establecen que toda persona tiene derecho a la protección de los datos de carácter personal que le conciernan. Es por ello que el artículo xxx-xxx y el Anexo x de la convocatoria xxxxxx, establece que las entidades beneficiarias de las subvenciones así como el Servicio Andaluz de Empleo, vienen obligadas al cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de protección de datos de las personas participantes en la selección, así como posterior contratación, en su condición de encargadas del tratamiento, al ser las que llevan a cabo las acciones de preselección, selección de personas candidatas y posterior contratación, orientación y tutorización por cuenta de la Junta de Andalucía, que implican el acceso y tratamiento de datos de carácter personal de las personas destinatarias participantes.

Por su parte, la Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial ostenta la categoría de responsable del tratamiento.

Cada encargado de tratamiento tiene la responsabilidad de ofrecer al personal de su plantilla la formación correspondiente en materia de protección de datos personales, teniendo para ello autonomía e independencia plena para optar por la modalidad formativa que estime más oportuna. El art. 47.2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, en adelante RGPD), hace referencia a la obligatoriedad de la formación, estableciendo que entre el contenido mínimo que se deberá recoger en las normas corporativas vinculantes se deberá encontrar *“la formación en protección de datos pertinente para el personal que tenga acceso permanente o habitual a datos personales”*. Por todo ello, podemos concluir que la formación en protección de datos del personal será requisito de obligado cumplimiento para todas aquellas entidades que lleven a cabo tratamientos de datos personales, ya que la misma guarda una estrecha relación con el principio de responsabilidad proactiva que la normativa exige a todo responsable o encargado del tratamiento.

No obstante lo anterior y con el objetivo de facilitar esta formación, se pone a disposición de los encargados en el portal web de esta convocatoria los contenidos de dos cursos organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública (“Creative Commons”), cuyo contenido podrá ser utilizado por las entidades beneficiarias de cara a la formación del personal de su plantilla que posteriormente se certifique.

Los contenidos aparecen en documentos ordenados por curso y unidades para su gestión por parte del encargado del tratamiento.

Actividad formativa 1: Aplicación Práctica en Materia de Protección de Datos en la Junta de Andalucía (20 horas).

- **Unidad 1.** Marco general para el tratamiento de datos personales: Principales novedades del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). La legitimación para el tratamiento de datos personales. Tratamiento de categorías especiales de datos (datos especialmente protegidos).

- **Unidad 2.** Los derechos de las personas físicas cuando las Administraciones Públicas traten sus datos personales: Derecho de información en la recogida de datos. Disposiciones generales sobre el ejercicio de derechos. Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (el derecho al olvido). Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho de portabilidad de los datos. Derecho de oposición y decisiones individualizadas. Limitaciones del ejercicio de derechos. Derechos relativos a los datos de personas fallecidas. Aspectos a tener en cuenta en la atención a los derechos en materia de protección de datos personales en la Administración de la Junta de Andalucía. Situaciones de respuesta de la solicitud: admisión, admisión parcial y denegación de la petición.

- **Unidad 3.** Responsables, corresponsables y encargados de tratamiento en el ámbito de las Administraciones Públicas. El principio de responsabilidad proactiva y medidas en las que se traduce. Autoridades de control en materia de protección de datos. Casos prácticos relacionados con la casuística en la Junta de Andalucía.

Actividad formativa 2: Desarrollo de Competencias Avanzadas para la Aplicación de la Protección de Datos en la Junta de Andalucía (20 horas).

- **Unidad 1.** Aspectos introductorios de la regulación del derecho fundamental a la protección de datos en el ámbito europeo y nacional: Introducción. Principios en la protección de datos. La legitimación para el tratamiento de datos personales. Protección de datos desde el diseño y por defecto. Derechos en materia de protección de datos.

- **Unidad 2.** Otras medidas de responsabilidad activa: La figura del Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas. Los códigos de conducta en el RGPD y la LOPDGDD. Esquemas de Certificación. Transferencias internacionales de datos.

- **Unidad 3.** Las autoridades de supervisión y control. Autoridades de control en materia de protección de datos. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Consejo de Transparencia y Protección de Datos (CTPD). Dictámenes más destacados del Consejo en materia de protección de datos. El Comité Europeo de Protección de Datos. El régimen sancionador en el RGPD. Casos prácticos relacionados con la casuística en la Junta de Andalucía.

Nota: En el supuesto de que el encargado de tratamiento opte por utilizar este material para la formación del personal de su plantilla en materia de protección de datos de carácter personal, bajo su responsabilidad, podrá utilizar el modelo de certificación disponible en esta página web denominado "*Declaración expresa de la formación recibida en materia de protección de datos*" para certificar la formación de su personal indicando "autoformación" en el apartado "entidad formadora" cuando se haya realizado de manera autónoma por parte de su personal según los contenidos facilitados u otros que estime convenientes.

Por tanto, se recuerda que la puesta a disposición de este material no supone que corresponda ni a este centro directivo ni a la Administración de la Junta de Andalucía (por ser origen de esos contenidos) la certificación de la realización de esa formación por parte del encargado.

ANEXO XIII
PERSONA ENCARGADA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El artículo 47.2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, en adelante RGPD) establece que “El tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable...”

En este Anexo se recoge la relación jurídica entre el responsable del tratamiento de los datos y sus encargados resultantes de la **ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.**

La Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial siempre será responsable del tratamiento, es decir, quien determina y decide sobre las finalidades del mismo; por otro lado, tendrá la consideración de encargado del tratamiento la entidad solicitante beneficiaria y concesionaria de las contrataciones necesarias para el fomento del empleo, ejecutante por cuenta de la Junta de Andalucía, que implique el acceso y tratamiento de datos de carácter personal. También el Servicio Andaluz de Empleo adquiere perfil de encargado del tratamiento, por cuenta de la Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial realiza la selección de las personas participantes. Ambos encargados tienen el deber de cumplir con la normativa vigente en cada momento, tratando y protegiendo debidamente los datos de carácter personal.

Este documento formaliza el encargo de tratamiento de datos entre la Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial y las entidades que como consecuencia de la plena aplicación del artículo 28 del RGPD actúan como encargados para la prestación de los servicios.

La actividad de tratamiento de datos se realizará de acuerdo con lo siguiente:

I. OBJETO DEL ENCARGO DEL TRATAMIENTO.

Mediante las presentes cláusulas se habilita a los encargados del tratamiento para tratar por cuenta de la Dirección General de Incentivos y Competitividad Empresarial, en adelante, responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio de contratación conforme determina la **ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS MUNICIPIOS SITUADOS EN LA ZONA DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES COSTEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.**

El tratamiento consistirá en la prestación de estos servicios:

- Realización de la selección de las personas trabajadoras desempleadas.
- Formalización de los contratos de las personas seleccionadas.
- Seguimiento de la asistencia a las acciones de orientación.
- Tutorización y evaluación del aprendizaje.
- Justificación a través de las correspondientes memorias de actividad y económica de la ejecución de los Proyectos.

Los tratamientos de datos personales a realizar por el encargado del tratamiento para la prestación del servicio serán los de: recogida, registro, modificación, conservación, consulta y comunicación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AFECTADA.

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, el responsable del tratamiento pone a disposición del encargado del tratamiento la información relativa a datos de carácter personal, descrita en su actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad".¹

3. DURACIÓN.

Los requisitos y las condiciones deberán mantenerse durante todo el ciclo de vida de los datos de la subvención de la que surge el tratamiento de los datos personales.

4. OBLIGACIONES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

El encargado del tratamiento y todo su personal se obliga a:

A) Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja, solo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios o cualquier otra finalidad.

B) Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del responsable del tratamiento. Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al responsable.

C) Llevar, por escrito, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable, que contenga:

1. El nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado y, en su caso, del representante del responsable o del encargado y del Delegado de Protección de Datos, cuando esta figura sea obligatoria según lo establecido en el RGPD y el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, se dará traslado de la información correspondiente del Delegado de Protección de Datos cuando se cuente con carácter voluntario.

2. Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable.

¹ <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>

3. En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49.1 párrafo segundo del RGPD, la documentación de garantías adecuadas.

4. Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a:

- a) La seudoanonimización y el cifrado de datos personales.
- b) La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- c) La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- d) El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

D) No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del responsable del tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles. El encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable o a subencargados según la subcontratación que se realice, si procede, entendiéndose que la misma es aprobada previamente por el órgano gestor, responsable del tratamiento, sin menoscabo de que el encargado asuma las responsabilidades que correspondan respecto a la actuación del subencargado, de acuerdo con las instrucciones del responsable. En este caso, el responsable identificará, de forma previa y por escrito, la empresa a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación. Si el encargado debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

E) Mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice su objeto.

F) Garantizar que su personal empleado, así como las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que debe informarles convenientemente.

G) Mantener a disposición del responsable del tratamiento la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior.

H) Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de su personal empleado y de las personas autorizadas para tratar datos personales.

I) Asistir al responsable del tratamiento en la respuesta al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles). Cuando las personas afectadas ejerzan ante el encargado del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, este debe comunicarlo por correo electrónico a la dirección: dpd.ceeta@juntadeandalucia.es y deslocal.sccc.ceeta@juntadeandalucia.es

La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud (plazo y medio recomendado a fin de que el responsable pueda resolver la so-

licitud dentro del plazo establecido), en su caso, junto con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

J) Derecho de información. Corresponde al responsable facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar.

K) Notificación de violaciones de la seguridad de los datos.

El encargado del tratamiento notificará al responsable del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, a través de una comunicación a la dirección electrónica deslocal.sccc.ceeta@juntadeandalucia.es las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, junto con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

1. Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de personas afectadas, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
2. El nombre y los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos, si lo hubiera, o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
3. Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
4. Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

L) Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

M) Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las consultas previas a la Autoridad de Control, cuando proceda.

N) Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otra persona auditora autorizada por él.

Ñ) Implantar las medidas de seguridad siguientes: Las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, teniendo en cuenta el alcance, contexto y los fines del tra-

tamiento, así como los riesgos de probabilidad personas físicas, que en su caso incluya, entre otr

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disp
cios de tratamiento.

- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.

- Seudoanonimizar y cifrar los datos personales.

Se tendrán particularmente en cuenta los riesgos que presente el tratamiento de datos, en concreto, como consecuencia de la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

O) Designar, si procede o voluntariamente, una persona delegada de protección de datos y comunicar su identidad y datos de contacto al responsable, en aplicación del artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

P) Una vez cumplido el ciclo de vida de los datos referidos a la subvención concedida, el encargado conservará una copia de los mismos debidamente bloqueada mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación, procediendo a su eliminación una vez finalizadas esas posibles responsabilidades. Cuando lo haga, deberá certificar su destrucción por escrito y entregar el certificado al responsable del tratamiento. Lo anterior será aplicable exclusivamente a todos aquellos datos personales que el encargado haya tratado, sea cual sea su formato, fuera de los sistemas de información que el responsable ha puesto a su disposición.

Q) Entregar debidamente cumplimentado el modelo de declaración expresa de cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos que se adjunta en este Anexo en los momentos previstos en la mencionada declaración y la documentación referida en las letras C), F), O), en su caso, y P) de este apartado.

5. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Corresponde al responsable del tratamiento:

a) Entregar al encargado los datos a los que se refiere la cláusula 2 de este documento.

b) Realizar una Evaluación de impacto de Protección de Datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado, si procede.

c) Realizar las consultas previas que correspondan.

d) Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del encargado.

e) Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

6. RESPONSABILIDADES.

Responsable y encargado del tratamiento están sujetos al régimen sancionador establecido en el RGPD y en la Ley Orgánica, 3/2018, de 5 de diciembre.